



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 20 DIC 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0063514/2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. María I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar el trabajo de ejecución de cielorraso desmontable de Durlock en los Lab. 108-114-116, ubicado en el 1er. Piso del Edificio Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Lo informado por la Arq. María Victoria Carnevale a fs. 2 del expediente se referencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-00000054 emitida por el proveedor **Carlos Brizuela CUIT: 23-07991965-9**, por la suma total de \$37724.- (Pesos Treinta y Siete Mil Setecientos Veinticuatro con 00/100) por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

2414

mf/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC